

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**13589** *GRANJA VILLANUEVA, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PIENSOS ARTAJONA, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

La Junta General de "Granja Villanueva, S.A." celebrada el día 4 de julio de 2013, y el socio único de "Piensos Artajona, S.L. (sociedad unipersonal)" en la misma fecha, han acordado la fusión mediante la absorción de "Piensos Artajona, S.L. (sociedad unipersonal)" (sociedad absorbida) por "Granja Villanueva, S.A." (sociedad absorbente), con la siguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, traspasando en bloque todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Los socios y acreedores de ambas sociedades pueden obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Artajona, 20 de octubre de 2013.- La Secretaria del Consejo de Administración de Granja Villanueva, S.A. y la Administradora única de Piensos Artajona, S.L. Doña Victoria Mascaray Ochoa y doña M.<sup>a</sup> Luisa Amatriain Jimeno.

ID: A130063383-1